

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 20 de agosto de 2014

Licenciada
Cinthy Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos de los fondos Rotativos de Gratuidad, Programas de Apoyo y Organización de Padres de Familia –OPF- en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como del adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, ocurridos del 1 de enero al 27 de mayo de 2014, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Asignación de más o menos en los programas de apoyo y gratuidad.

Condición:

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, por el período del 1 de enero al 27 de mayo del 2014, al efectuar Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos de los Fondos Rotativos de Gratuidad, Programas de Apoyo y Organización de Padres de Familia –OPF- y llevar a cabo visitas a establecimientos educativos según muestra establecida, se determinó la asignación de más y/o menos de fondos de la siguiente forma: Segundo desembolso de alimentación 10 de más por un monto de Q.14,572.72 y 10 de menos por un monto de Q. 4,454.20. Programa de útiles escolares 19 de más por un monto de Q. 21,005.00 y de 11 menos por un monto de Q. 83,650.00. Programa de valija didáctica 6 de más por un monto de Q. 3,740.00 y 9 de menos por un monto de Q. 12,760.00. Y del Programa de gratuidad de la educación, 20 de más por un monto de Q.8,640.00 y 9 de menos por un monto de Q.7,800.00.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



El Director Departamental de Educación de Huehuetenango, realice las acciones siguientes:

- Gire instrucciones por escrito a los responsables y realicen las gestiones que correspondan a efecto de contar con acceso permanente al Sistema de Dotación de Recursos, con la finalidad de que se puedan realizar las modificaciones y/o actualizaciones de manera oportuna, para que las asignaciones de fondos a los establecimientos educativos, sean conforme a la cantidad real de alumnos inscritos.
- De seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo.

Hallazgo No. 2

Establecimientos sin recibir programas de apoyo y gratuidad.

Condición:

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, por el período del 1 de enero al 27 de mayo del 2014, al efectuar Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos de los Fondos Rotativos de Gratuidad, Programas de Apoyo y Organización de Padres de Familia –OPF- al llevar a cabo visitas a establecimientos educativos según muestra establecida y revisión de la asignación y liquidación de los fondos correspondientes, se determinó que 565 establecimientos de los municipios: San Juan Ixcoy, San Gaspar Ixchil, San Antonio Huista, Tectitán, Todos Santos Cuchumatán, Colotenango, Santa Eulalia y Santa Ana Huista, no han recibido los programas de alimentación, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad por un monto total de Q. 1,227,895.24.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

1. El Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones por escrito para que :
 - ✓ La Jefe de Organización Escolar realice las acciones que correspondan para la actualización de los integrantes del Consejo Educativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta J.M. de San Juan Ixcoy, a efecto que se nombre a un responsable ante el Ministerio de Educación y pueda recibir los beneficios de los programas que correspondan.
 - ✓ El Sub director de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa instruya al Técnico de Servicios de Apoyo encargado del municipio de Colotenango, para que cumpla con sus funciones, esto con la finalidad de evitar que el municipio se quede sin recibir los beneficios de los programas de apoyo y gratuidad.
 - ✓ La subdirectora administrativa financiera, juntamente con el Jefe Financiero realicen las gestiones que correspondan, a efecto se proporcione los recursos necesarios para cubrir los municipios arriba mencionados y así se beneficie la población estudiantil y docente.
2. De seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo.



HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 3

Falta de Técnicos de Servicios de Apoyo.

Condición:

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, por el período del 1 de enero al 27 de mayo del 2014, al efectuar Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos de los Fondos Rotativos de Gratuidad, Programas de Apoyo y Organización de Padres de Familia –OPF- se determinó que no se tienen asignados Técnicos de Servicios de Apoyo –TSA- en los municipios de Nentón, Jacaltenango, San Pedro Soloma, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán, San Rafael Petzal, San Sebastián Huehuetenango, Santa Bárbara, San Juan Atitán, San Juan Ixcoy, para realizar funciones de acompañamiento, monitoreo, orientación a los directores y organizaciones de padres de familia para el adecuado desarrollo de los programas de apoyo.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Huehuetenango, realice las siguientes acciones:

- Gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera para que le indique al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, que a la brevedad realice el proceso de contratación de los Técnicos de Servicios de Apoyo para los municipios donde no se cuenta con el mismo.
- De seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo.

Hallazgo No. 4

Falta de conciliaciones de saldos.

Condición:

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, por el período del 1 de enero al 27 de mayo del 2014, al efectuar Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos de los Fondos Rotativos de Gratuidad, Programas de Apoyo y Organización de Padres de Familia –OPF- y verificar la conciliación bancaria del mes de mayo de 2014 de la cuenta de depósitos monetarios, denominada Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Huehuetenango, No. 3032172765, registra un saldo bancario de Q. 328,914.03 y según libro de Bancos Q. 327,319.03, reflejando una diferencia por un monto de Q. 1,595.00.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Huehuetenango, realice las siguientes acciones:

- Gire instrucciones por escrito a la Subdirección Administrativa Financiera para que le de seguimiento a las gestiones realizadas por el Jefe del Departamento Financiero a efecto se obtenga el cheque retenido por el banco y se puedan conciliar los saldos correspondientes.

- De seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. DIDAI-HUE-10-2014, de fecha 25 de julio del 2014, del libro No. L2 21,393, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Así también como resultado en las visitas realizadas a los establecimientos educativos oficiales, se determinaron las siguientes deficiencias:

- Libros de almacén para alimentos mal operados.
- Falta de elaboración de inventario físico mensual de los artículos para la elaboración de refacción escolar.
- Omisión de libros de almacén para alimentos, gratuidad, caja y bancos.
- Falta de implementación de la carta compromiso para productos perecederos en poder del proveedor.
- Falta de implementación del mural de transparencia y rendición de cuentas.
- Falta de libros de Caja y Bancos de las Organizaciones de Padres de Familia.
- Falta de menú de refacción escolar.
- Registros no actualizados de libro de almacén, caja y bancos.

Y a solicitud de la auditora actuante se subsanaron las mismas. Lográndose fortalecer el control interno de los establecimientos educativos visitados.

En la evaluación practicada a esta unidad ejecutora se determinaron las siguientes deficiencias:

- Solicitudes de gasto y requerimiento sin firmas y/o sellos.
- Falta de supervisión y monitoreo de CTA's y TSA
- Actualización del Mural de transparencia y rendición de cuentas en forma escrita y electrónica.

Y a solicitud de la auditora actuante se subsanaron las mismas. Lográndose fortalecer el control interno de esta unidad ejecutora.

Adicional a lo anterior, en el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de 13 hallazgos del informe de Auditoría No. 29070-1-2013, se determinó lo siguiente:

Se implementaron las recomendaciones de once (11) hallazgos: No. 1 Cobro a padres de familia. No. 2 Asignación de más a OPF. No. 3 Productos Adquiridos, no encontrados físicamente. No. 4 Asignación de más del fondo rotativo de gratuidad. No. 5 Entrega incompleta del fondo rotativo de programas de apoyo y gratuidad. No. 6 Establecimientos educativos sin recibir el FRI de gratuidad. No. 7 Falta de implementación del mural de transparencia y rendición de cuentas. No. 8 Omisión de entrega de informe financiero. No. 10. Omisión de publicar informe financiero en portal del MINEDUC. No.11 Entrega atrasada de alimentos. No. 12 Omisión de libro de caja, bancos y almacén.

Dos (2) quedaron en proceso: No. 9. DIDEDUC no ha realizado pago de energía eléctrica. No. 13 Registros no actualizados de libros de almacén, caja y bancos.

Y ninguna incumplida.



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Educación

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,
